



David Larios Risco

Presidente de la Asociación de Juristas de la Salud

Estimados asociados y suscriptores,

Hace apenas año y medio dábamos cuenta del relevo en la Dirección de la Revista Derecho y Salud. El profesor Francisco Villar Rojas, tras más de diecisiete años al frente de nuestra publicación, ponía fin a una larga y provechosa trayectoria dedicada al estudio de los grandes temas del Derecho Sanitario; desde las transferencias sanitarias a los avatares del régimen estatutario del personal de las instituciones sanitarias, pasando por la regulación de los derechos y deberes de las personas en relación con la salud, los retos jurídicos de la biomedicina o las fórmulas de gestión y provisión de servicios sanitarios, por citar sólo algunos ejemplos.

Culminada por el profesor Villar Rojas tan decisiva etapa, el relevo en la Dirección vino de la mano de Yolanda Gómez Sánchez, Catedrática de Derecho Constitucional y Catedrática Jean Monnet, ad personam, de la Unión Europea, por destacar tan sólo sus credenciales académicas más relevantes. Tanto la capacitación de la profesora Yolanda Gómez, como su grado de implicación con nuestra Asociación, nos movieron a proponerle un reto que generosamente aceptó, y que ha llevado adelante con gran dedicación hasta que sus responsabilidades al frente del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, organismo que actualmente dirige, hacen inviable su continuidad al frente de nuestra revista; motivo por el que nos vemos obligados a anunciar su despedida. Huelga decir que nos hubiera gustado que esta etapa hubiera sido más amplia, huelga decir que se lleva nuestro más sincero agradecimiento por todo lo bueno que nos ha dejado en este breve tiempo.

Para dar continuidad a una publicación ya consolidada y que busca enfrentar los retos que nos plantea la sanidad del futuro, Javier Sánchez Caro ha aceptado la propuesta de dirigir nuestra revista hacia esos horizontes. La vinculación de Javier a Juristas de la Salud y su indudable liderazgo en nuestro campo de estudio llevó a la Junta Directiva a proponerle como el candidato idóneo para liderar nuestra publicación, de forma unánime, en la reunión celebrada el pasado 13 de diciembre de 2019.

De la trayectoria profesional de Javier Sánchez Caro podría escribirse una monografía, baste aquí ilustrarla con algunas pinceladas. Javier dirigió durante más de veinte años los Servicios Jurídicos del INSALUD; en su función consultiva ha aportado los mimbres de buena parte de la legislación sanitaria de las últimas décadas. Como docente ha impartido un sinnúmero de cursos y conferencias, contribuyendo a la formación en Derecho Sanitario y Bioética tanto de los juristas como de los profesionales de la salud. Su currículo académico como profesor de la Escuela Nacional de Sanidad y otras relevantes instituciones (Universidad Autónoma de Madrid, ICADE, Universidad Pontificia de Comillas, Agencia Laín Entralgo, Universidad Europea de Madrid, etc.) le ha hecho merecedor de la distinción de Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina. Esta enorme labor docente ha sido acompañada por su decisiva contribución al cuerpo doctrinal del Derecho Sanitario español, desplegada durante más de treinta años, a través de las innumerables publicaciones de las que es autor.

Los proyectos para la mejora del impacto de nuestra revista iniciados por Yolanda encontrarán, a buen seguro, el refrendo de la nueva dirección y el impulso de los Editores Académicos que se incorporan al Consejo Editorial: los profesores Francisco Bombillar Sáenz (Universidad de Granada) y Joaquín Sarrión Esteve (Universidad Nacional de Educación a Distancia) asumen el reto de la coordinación editorial de la revista, tarea desempeñada hasta el momento por la Secretaría, en la que justo es ahora agradecer la gestión que ha llevado a cabo de forma ejemplar, durante más de siete años, Lola González García (Servicio de Salud de Castilla La Mancha).

También es de justicia agradecer la profesionalidad, la dedicación y la generosidad de quienes, formando parte del Consejo Editorial en funciones de asesoramiento y evaluación de originales, dejan estas labores al haberse incorporado a la Junta Directiva de Juristas de la Salud por elección de la Asamblea General del pasado mes de junio: Vicente Lomas Hernández (Servicio de Salud de Castilla La Mancha), Jose María Antequera Vinagre (Escuela Nacional de Sanidad), Javier Vázquez Garranzo (Abogacía del Gobierno de las Islas Baleares) y Federico de Montalvo Jääskeläinen (Universidad Pontificia de Comillas – Comité de Bioética de España).

En su lugar damos la bienvenida a Josefa Cantero Martínez, profesora de la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), ex Presidenta de Juristas de la Salud y actual Presidenta de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) y a Nuria Garrido Cuenca, también miembro saliente de la Junta Directiva de AJS y profesora de la UCLM; agradecemos a ambas que hayan decidido continuar con nosotros, esta vez en el Consejo Editorial de la Revista, ayudándonos a mantener alto el listón de exigencia de nuestra publicación merced a su destacada trayectoria docente e investigadora en el campo del Derecho de la Salud.

Finalmente, reiteramos nuestro reconocimiento y gratitud a quienes han decidido continuar en el Consejo Editorial tras varios años de compromiso con nuestra publicación: los profesores Alberto Palomar Olmeda (Universidad Carlos III) María del Carmen González Carrasco (UCLM), Ana María Marcos (UNED), Joaquín Cayón de las Cuevas (Universidad de Cantabria), Juan Manuel Alegre Ávila (Universidad de Cantabria), y a los expertos juristas de la Administración Sanitaria, María Martín Ayala (Consejería Salud Castilla La Mancha) y Sergio Gallego Riestra (Consejería de Sanidad del Principado de Asturias)

Confiamos en que este gran equipo humano y profesional contribuya, como a buen seguro sucederá, a mantener en primera línea esta publicación que ya es referente en el sector.

Enero 2020

David Larios Risco
Presidente de la Asociación de Juristas de la Salud